

Decreto sobre la paz
(Informe y discurso resumen, tras la discusión en el Segundo Congreso de los
Sóviets de toda Rusia, de Lenin)
Lenin-Consejo de Comisarios del Pueblo
8 de noviembre de 1917

(Tomado de “Informe sobre la paz” en *Obras Escogidas* en tres tomos de Lenin, Tomo 2, páginas 485-489 para la edición de Editorial Progreso, Moscú, 1970, y páginas 248-250 para la edición digitalizada de [MIA-Sección en español – Vladimir Ilich Lenin-Escritos](#). En el Segundo Congreso panruso de los Sóviets en calidad de Presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo)

El problema de la paz es un problema candente, palpitante, del momento actual. Mucho se ha hablado y escrito acerca de este problema y es seguro que todos vosotros lo habéis discutido muchas veces. Permitid, pues, que os lea la declaración que ha de hacer el Gobierno que acabáis de nombrar.

Decreto de la paz

El Gobierno Obrero y Campesino, creado por la revolución del 24-25 de octubre [6-7 de noviembre] y que se apoya en los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos, propone a todos los pueblos beligerantes y a sus gobiernos entablar negociaciones inmediatas para una paz justa y democrática.

El Gobierno considera la paz inmediata, sin anexiones (es decir, sin conquistas de territorios ajenos, sin incorporación de pueblos extranjeros por la fuerza) ni contribuciones, como una paz justa o democrática, como la que ansía la aplastante mayoría de los obreros y de las clases trabajadoras de todos los países beligerantes, agotados, atormentados y martirizados por la guerra, la paz que los obreros y campesinos rusos han reclamado del modo más categórico y tenaz después del derrocamiento de la monarquía zarista.

Esta es la paz cuya aceptación inmediata propone el Gobierno de Rusia a todos los pueblos beligerantes, declarándose dispuesto a hacer, sin dilación alguna, cuantas gestiones enérgicas sean necesarias hasta la ratificación definitiva de todas las condiciones de una paz semejante por las asambleas autorizadas de los representantes del pueblo de todos los países y de todas las naciones.

De acuerdo con la conciencia jurídica de la democracia en general, y de las clases trabajadoras en particular, el Gobierno entiende por anexión o conquista de territorios ajenos toda incorporación a un Estado grande o

poderoso de una nacionalidad pequeña o débil, sin el deseo ni el consentimiento explícito, clara y libremente expresado por esta última, independientemente de la época en que se haya realizado esa incorporación forzosa, independientemente asimismo del grado de desarrollo o de atraso de la nación anexionada o mantenida por la fuerza en los límites de un Estado, independientemente, en fin, de si dicha nación se encuentra en Europa o en los lejanos países de ultramar.

Si una nación cualquiera es mantenida por la fuerza en los límites de un Estado, si, a pesar del deseo expresado por ella (independientemente de si lo ha hecho en la prensa, en las asambleas populares, en los acuerdos de los partidos o en movimientos de rebeldía e insurrecciones contra la opresión nacional), no se le concede el derecho de decidir en una votación libre, sin la menor coacción, después de la completa retirada de las tropas de la nación conquistadora o, en general, más poderosa, la cuestión de las formas estatales de su existencia, la incorporación de esa nación al Estado constituye una anexión, es decir, una conquista y un acto de violencia.

El Gobierno considera que continuar esta guerra por el reparto entre las naciones fuertes y ricas de los pueblos débiles conquistados por ellas es el mayor crimen contra la humanidad y proclama solemnemente su resolución de firmar sin demora unas cláusulas de paz que pongan fin a esta guerra en las condiciones indicadas, igualmente justas para todas las nacionalidades sin excepción.

El Gobierno declara al mismo tiempo que en modo alguno considera un ultimátum las condiciones de paz antes indicadas, es decir, que está dispuesto a examinar cualesquiera otras condiciones de paz, insistiendo únicamente en que sean presentadas con la mayor rapidez posible por cualquier país beligerante y estén redactadas con toda claridad, sin ninguna ambigüedad y fuera de todo secreto.

El Gobierno pone fin a la diplomacia secreta, manifestando su firme resolución de llevar todas las negociaciones a la luz del día, ante el pueblo entero, y procediendo inmediatamente a la publicación íntegra de los tratados secretos, ratificados o concertados por el gobierno de los terratenientes y capitalistas, desde febrero hasta el 25 de octubre [6 de noviembre] de 1917. Declara absoluta e inmediatamente anuladas todas las cláusulas de esos tratados secretos, puesto que en la mayoría de los casos tienden a proporcionar ventajas y privilegios a los terratenientes y a los capitalistas rusos y a mantener o a aumentar las anexiones de los rusos.

Al invitar a los gobiernos y a los pueblos de todos los países a entablar inmediatamente negociaciones públicas para concertar la paz, el Gobierno se declara, a su vez, dispuesto a negociar por escrito, por telégrafo, o mediante conversaciones entre los representantes de los diversos países, o en una conferencia de esos representantes. Con objeto de

facilitar estas negociaciones, el Gobierno designa su representante plenipotenciario ante los países neutrales.

El Gobierno invita a todos los gobiernos y pueblos de todos los países beligerantes a concertar inmediatamente un armisticio, considerando, por su parte, que este armisticio debe durar tres meses por lo menos, plazo en el cual son plenamente posibles tanto la terminación de las negociaciones de paz con participación de los representantes de todas las naciones o pueblos sin excepción empeñados en la guerra u obligados a intervenir en ella, como la convocatoria, en todos los países, de asambleas autorizadas de representantes del pueblo, para ratificar definitivamente las condiciones de la paz.

Al dirigir esta proposición de paz a los gobiernos y a los pueblos de todos los países beligerantes, el Gobierno Provisional Obrero y Campesino de Rusia se dirige también, y sobre todo, a los obreros conscientes de las tres naciones más adelantadas de la humanidad y de los tres Estados más importantes que toman parte en la actual guerra: Inglaterra, Francia y Alemania. Los obreros de estos tres países han prestado los mayores servicios a la causa del progreso y del socialismo; han dado los magníficos ejemplos del movimiento cartista en Inglaterra, de las revoluciones de importancia histórico-mundial realizadas por el proletariado francés y, finalmente, de la lucha heroica contra la ley de excepción en Alemania y del trabajo prolongado, tenaz y disciplinado para crear organizaciones proletarias de masas en este país. Trabajo que sirve de ejemplo a los obreros de todo el mundo. Todos estos ejemplos de heroísmo proletario y de iniciativa histórica nos garantizan que los obreros de esos países comprenderán el deber en que están hoy de librar a la humanidad de los horrores de la guerra y de sus consecuencias, que esos obreros, con su actividad múltiple, resuelta, abnegada y enérgica, nos ayudarán a llevar a feliz término la causa de la paz y, con ella, la causa de la liberación de las masas trabajadoras y explotadas de toda esclavitud y de toda explotación.

El Gobierno Obrero y Campesino, creado por la revolución del 24-25 de octubre [6-7 de noviembre] y que se apoya en los Soviets de diputados obreros, soldados y campesinos, debe entablar inmediatamente las negociaciones de paz. Nuestro llamamiento debe dirigirse, a la vez, a los gobiernos y a los pueblos. No podemos dar de lado a los gobiernos, porque eso sería alejar la posibilidad de concertar la paz, y un gobierno popular no puede atreverse a hacerlo. Pero tampoco tenemos derecho a no dirigirnos simultáneamente a los pueblos. Los gobiernos y los pueblos están en desacuerdo en todas partes, y por eso debemos ayudar a los pueblos a intervenir en los problemas de la guerra y de la paz. Defenderemos, naturalmente, por todos los medios, nuestro programa íntegro de paz sin anexiones ni contribuciones. No nos apartaremos de este programa, pero debemos quitar a nuestros enemigos la posibilidad de decir que sus condiciones son distintas y que, por consiguiente, no deben entablarse negociaciones con nosotros. Sí, debemos privarles de esa ventaja y no formular nuestras

condiciones como un ultimátum. Por eso, incluimos el punto según el cual nos declaramos dispuestos a examinar todas las condiciones de paz, todas las proposiciones. Examinar no significa aceptar. Las someteremos a discusión en la Asamblea Constituyente, que tendrá plenos poderes para decidir dónde se puede y dónde no se puede ceder. Combatimos el engaño de los gobiernos, que, de palabra, son todos partidarios de la paz y de la justicia, pero que, de hecho, sostienen guerras de conquista y de rapiña. Ningún gobierno dirá todo lo que piensa. Pero nosotros estamos en contra de la diplomacia secreta y actuaremos a la luz del día, ante todo el pueblo. No cerramos los ojos hoy, ni los hemos cerrado jamás, ante las dificultades. La guerra no puede terminarse renunciando simplemente a ella; la guerra no puede terminarla una de las partes beligerantes. Proponemos un armisticio de tres meses, pero no rechazaremos un armisticio de menos duración, para que, al menos durante cierto tiempo, pueda respirar el ejército fatigado, y, además de esto, es necesario convocar en todos los países civilizados asambleas populares, en las cuales se discutan las condiciones de la paz.

Al proponer un armisticio inmediato, nos dirigimos a los obreros conscientes de los países que tanto han hecho por el desarrollo del movimiento proletario. Nos dirigimos a los obreros de Inglaterra, que han conocido el movimiento cartista, a los obreros de Francia, que han demostrado en múltiples insurrecciones todo el vigor de su conciencia de clase, y a los obreros de Alemania, que con su lucha han logrado dar al traste con la ley contra los socialistas y crear potentes organizaciones.

En el manifiesto del 14 [27] de marzo proponíamos derribar a los banqueros; pero no sólo no derribamos a los nuestros, sino que incluso nos aliamos con ellos. Ahora hemos derribado el gobierno de los banqueros.

Los gobiernos y la burguesía harán todos los esfuerzos posibles para unirse y ahogar en sangre la revolución obrera y campesina. Pero los tres años de guerra han ilustrado suficientemente a las masas: el movimiento soviético en otros países; sublevación de la flota alemana, que los junkers del verdugo Guillermo II han aplastado. Hay que recordar, por último, que vivimos, no en el centro de África, sino en Europa, donde todo puede saberse pronto.

El movimiento obrero saldrá triunfante y abrirá el camino hacia la paz y el socialismo. (*Prolongados aplausos*)

Discurso de resumen de la discusión en torno al informe sobre la paz

No he de hablar del carácter general de la declaración. El gobierno que vuestro Congreso ha de crear podrá introducir modificaciones en los puntos no sustanciales.

Me opondré resueltamente a que nuestra reivindicación de paz tenga carácter de ultimátum. Este carácter podría ser funesto para toda nuestra causa. No podemos admitir que la negativa a apartarnos, por poco que sea, de nuestras exigencias dé a los gobiernos imperialistas motivo para decir que no ha sido posible entablar negociaciones de paz con nosotros en razón de nuestra intransigencia.

Enviaremos nuestro llamamiento a todas partes y lo conocerá todo el mundo. No podrán quedar ocultas las condiciones propuestas por nuestro Gobierno Obrero y Campesino.

No es posible ocultar nuestra revolución obrera y campesina, que ha derribado el gobierno de los banqueros y de los terratenientes.

Si adoptásemos una forma de ultimátum, los gobiernos podrían negarse a responder. Con la redacción que os proponemos, se verán obligados a hacerlo. Que todo

el mundo sepa lo que piensan sus gobiernos. No queremos secretos. Queremos que cada gobierno esté siempre sometido al control de la opinión pública de su país.

¿Qué diría el campesino de cualquier provincia lejana si, a consecuencia del carácter irrevocable de nuestras propuestas, no se enterase de lo que quieren otros gobiernos? “Camaradas [nos preguntaría], ¿por qué habéis excluido toda posibilidad de otras proposiciones de paz? Las habría discutido, examinado y después habría comunicado a mis representantes en la Asamblea Constituyente cómo proceder. Estoy dispuesto a combatir revolucionariamente por unas condiciones justas, si los gobiernos no las aceptan; pero puede ser que a determinados países les presenten tales condiciones, que yo esté dispuesto a invitar a sus gobiernos a continuar ellos mismos la lucha. La total realización de nuestras aspiraciones no depende más que del derrocamiento de todo el régimen capitalista. Esto es lo que podría decirnos el campesino, acusándonos de ser demasiado intransigentes en cuestiones insignificantes, cuando lo esencial para nosotros es descubrir toda la infamia, toda la ignominia de la burguesía y de los verdugos, coronados o sin corona, puestos a la cabeza de los gobiernos.

No podemos ni debemos dar a los gobiernos la posibilidad de escudarse en nuestra intransigencia y ocultar a los pueblos el por qué se les envía al matadero. No es esto más que una gota de agua, pero no podemos ni debemos renunciar a esta gota de agua, que horada la roca de la política burguesa de conquistas. Unas condiciones de paz irrevocables aliviarían la situación de nuestros adversarios. En cambio, nosotros daremos a conocer al pueblo todas las condiciones. Plantaremos a todos los gobiernos nuestras condiciones y que respondan ante sus propios pueblos. Someteremos todas las proposiciones de paz a la Asamblea Constituyente.

Hay otro punto, camaradas, al que debéis prestar suma atención. Los tratados secretos deben ser publicados. Las cláusulas referentes a las anexiones y contribuciones deben anularse. Las cláusulas son muy variadas, camaradas, porque los gobiernos de saqueadores hacían algo más que ponerse de acuerdo acerca del pillaje; entre sus tratados figuraban también convenios económicos y diversos puntos sobre las relaciones de buena vecindad.

No limitamos nuestra libertad de acción con los tratados. No nos dejaremos maniar por los tratados. Rechazamos todas las cláusulas de bandidaje y de violencia, pero aceptaremos con satisfacción y no podemos rechazar las cláusulas que establezcan relaciones de buena vecindad y acuerdos económicos. Proponemos un armisticio de tres meses; fijamos un plazo largo, porque los pueblos están cansados, están sedientos de reposo, después de más de tres años de guerra sangrienta. Hemos de comprender que los pueblos tienen que discutir las condiciones de paz, manifestar su voluntad por medio de sus parlamentos, y todo esto necesita tiempo. Exigimos un armisticio largo, para que el ejército en las trincheras salga de la pesadilla del asesinato permanente, pero no rechazamos proposiciones de armisticio de menor duración; las discutiremos y las tendremos que aceptar, aunque se nos proponga un armisticio de un mes o mes y medio. Nuestra proposición de armisticio no debe revestir tampoco carácter de ultimátum, pues no queremos dar a nuestros enemigos la posibilidad de ocultar toda la verdad a los pueblos, escudándose en nuestra intransigencia. No debe tener carácter de ultimátum, porque el gobierno que no quiere armisticio es un gobierno criminal. Si nuestra proposición de armisticio no es irrevocable, obligaremos con ello a los gobiernos a ponerse ante los pueblos en postura de criminales, y los pueblos no tendrán consideración alguna con criminales de ese género. Se nos objeta que si no presentamos condiciones irrevocables, daremos muestra de impotencia; pero ya es hora de despojarse de la falsedad burguesa al hablar de la fuerza del pueblo. La fuerza se demuestra, en

opinión de la burguesía, cuando las masas van ciegamente al matadero, obedeciendo las órdenes de los gobiernos imperialistas. La burguesía no reconoce como fuerte a un Estado sino cuando éste puede, haciendo uso de todo el poder del aparato gubernamental, obligar a las masas a ir adonde lo desean los gobernantes burgueses.

Nuestra concepción de la fuerza es muy distinta. Nosotros creemos que la conciencia de las masas es la que determina la fortaleza del Estado. Este es fuerte cuando las masas lo saben todo, pueden juzgarlo todo y lo hacen todo conscientemente. No tenemos por qué temer decir la verdad sobre el cansancio, pues ¿qué país no está ya cansado, qué pueblo no lo dice abiertamente? Ved Italia, cuyo cansancio ha provocado un persistente movimiento revolucionario, que exige el cese de la matanza. ¿No vemos en Alemania manifestaciones obreras de masas con la consigna de la terminación de la guerra? La sublevación de la flota alemana, implacablemente reprimida por el verdugo Guillermo y sus lacayos, ¿no ha sido provocada por la fatiga? Si pueden acaecer tales hechos en un país tan disciplinado como Alemania, donde ya se comienza a hablar de cansancio y de acabar la guerra, no tenemos nosotros por qué temer hablar también abiertamente de esto, porque se trata de una verdad tan real para nosotros como para todos los países beligerantes, e incluso para los no beligerantes.

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es